



## Resolución Directoral

Callao, 10 de Abril de 2024

### VISTO:

La Resolución Directoral N° 028-2024-HNDAC-DG de fecha 25 De enero de 2024, Informe N° 840-2024-OL-OEA/HNDAC-C de fecha 08 de abril de 2024, e Informe N° 368-2024-HNDAC-OAJ de fecha 10 de abril de 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, es un Hospital Nacional Categoría III-1 perteneciente a la Región Callao, que brinda atención de salud con la finalidad de recuperar la confianza y satisfacción de los pacientes mejorando la calidad de vida con eficiencia y calidad, contando con un equipo humano calificado que desarrolla actividades de docencia e investigación.



Que, el Titular de la Entidad es la máxima autoridad ejecutiva, de conformidad con las normas de organización interna de la Entidad. Es decir, el Titular de la Entidad es el funcionario al que las normas de organización interna de una Entidad señalen como la más alta autoridad ejecutiva de dicha Entidad. Dicho funcionario tendrá a su cargo el ejercicio de las funciones previstas en la Ley y su Reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación pública que la Entidad lleve a cabo.

Que, mediante Ley N° 31953, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 de obligatorio cumplimiento por las entidades integrantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, que cuenten con un crédito presupuestario aprobado en la citada Ley;



Que, mediante Informe N° 840-2024-OL-OEA/HNDAC-C de fecha 08 de abril de 2024, la Jefatura de Oficina de Logística, solicita la Primera Modificación del Plan anual de Contrataciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, Versión 02, a fin de Incluir el procedimiento de selección: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES", que cuenta con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000324, expedida por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, por el monto de S/ 417,900.00 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Novecientos y 00/100 Soles;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF y el Decreto Supremo N° 234-2022-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, norma concordante con el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones", a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades, debiendo ser aprobada mediante resolución emitida por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones y publicado;



Que, por Resolución Directoral N° 028-2024-HNDAC-DG de fecha 25 de enero de 2024, se Aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión;



RV/

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 368-2024-2023-HNDAC-OAJ de fecha 10 de abril de 2024., se pronuncia, que la modificatoria del Plan Anual de Contrataciones se encuentra arreglada a Ley, a fin de Incluir el procedimiento de selección: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES";

De conformidad con el Reglamento de Organización de Funciones del HNDAC, aprobado por Ordenanza Regional N° 000006 del Gobierno Regional Callao, y las facultades conferidas en la Resolución Regional 004-2023, de fecha 19 de enero de 2023, y con el Visto Bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Logística y Oficina de Asesoría Jurídica:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión – Callao, Año Fiscal 2024, PRIMERA MODIFICACION, aprobado por la RESOLUCION DIRECTORAL N° 028-2024-HNDAC-DG de fecha 25 de enero de 2024, a fin de **INCLUIR** el procedimiento de selección: "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº REGISTRO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO S/.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESPECIFICA DE GASTO
3	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES	417,900.00	RECURSOS ORDINARIOS	23.24.21

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER** que la Oficina de Administración publique la modificatoria del Plan Anual de Contrataciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión - Callao, Año fiscal 2024, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles desde su aprobación.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente resolución a las instancias correspondientes del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Gobierno Regional del Callao  
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión  
Dra. ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ  
Directora General  
C.M.P. 24023 / R.N.E. 12037



Gobierno Regional del Callao  
Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión  
CERTIFICO que el presente es copia fiel del original  
10 ABR 2024  
Wilfredo Fredy Córdova Salas  
FEDATARIO





ANEXO N° 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:		B) AÑO:		C) SIGLAS:		D) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:		E) UNIDAD EJECUTIVA:	
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION		2024		HND.C		RESOLUCION		HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	
F) PLIEGO:		G) TIPO DE COMPRA O SELECCION:		H) TIPO DE PROCESO:		I) TIPO DE COMPRA O SELECCION:		J) TIPO DE PROCESO:	
1 - Por procedimiento de selección		0 - Por licitación		271 - Adquisición Simultánea		1 - Bienes		1 - Bienes	
2 - Por subasta pública		1 - Bienes		104 - Compra por catálogo (Compra Menor)		2 - Servicios		2 - Servicios	
3 - Por procedimiento de selección		0 - Por licitación		271 - Adquisición Simultánea		1 - Bienes		1 - Bienes	
1 - Por procedimiento de selección		0 - Por licitación		271 - Adquisición Simultánea		2 - Servicios		2 - Servicios	
1	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO
2	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO
3	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO	UNO



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION  
CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original

**10 ABR 2024**

*Wilfredo Freddy Pacheco Salas*  
FEDATARIO